



CON LA FUERZA DE LA VERDAD, LÍDER EN INFORMACIÓN

EXPRESIÓN

expresión_andahuaylas@hotmail.com, expresionapurimac@gmail.com y www.expresiondiario.pe

AÑO XVIII
N° 0236

LUNES
26-10-2026

¡SUBEN LOS COSTOS!

Azúcar, menestras, frutas y otros productos registran variaciones en los mercados de la **Sierra Centro Sur**.



Familias expresan **preocupación** por el costo de la **canasta básica**.



PRODUCTORES DE QATARY TURPO RECIBEN EJEMPLARES

GOBIERNO ALISTA COMANDOS ESPECIALES PARA REFORZAR LA SEGURIDAD



TURPO IMPULSA LA PRODUCCIÓN PECUARIA CON ENTREGA DE 40 OVINOS



SEGURIDAD DE LEÓN XIV: ¿PROTECCIÓN O DESPLIEGUE EXCESIVO?



TRANSPORTE DE CARGA GUIZADO S.A.C.



PUQUIO Av. Mariscal Castilla N° 501
Cel: 986 360 985

CALLEBAMBA

Av. Los Incas N° S/N
Cel: 938 998 346

NUEVA ESPERANZA

Av. Perú S/N
Cel: 915 201 538

HAY QUE HACERSE AMOR, PARA EN HUMANIDAD, REHACERSE COMO FAMILIA

«La existencia misma es un árbol enraizado que se une desinteresadamente, bajo un tronco común, a la espera de generar una arboleda floreciente como parentela».

Lo único que nos sana es el auténtico cariño vertido en nuestros propios pasos. Necesitamos conjugar con nuestros andares la alegría del abrazo sincero y la mirada acariciadora del acompañamiento. Quizás, por ello, tengamos que tomar aliento, con la pausa debida y la reflexión necesaria. Hay un deseo desenfrenado de modificarlo todo, sin apenas deliberación o fundamentación. Sea como fuere, debo indicar que el momento no es fácil, por lo que requiere el estímulo y la ayuda de la escucha colectiva. Está visto que las tensiones y los peligros que nos acorralan se resuelven mejor en comunión y en comunidad, oyéndonos entre sí, dialogando más y reconociéndonos humanitariamente como ciudadanos de bien, que es lo que realmente contribuye a humanizar la convivencia. La existencia misma es un árbol enraizado que se une desinteresadamente, bajo un tronco común, a la espera de generar una arboleda floreciente como parentela. Lo bueno siempre germina de la confianza de pulsos, que es lo que nos concuerda y nos recuerda que no somos islas en un mar de oleajes. Despojémonos, por consiguiente, de individualismos que nos desvirtúan, ha-

ciendo que prevalezca el afán posesivo y no el espíritu donante. De hecho, en todos los lugares, la batalla se sirve a diario en nuestra propia consanguinidad. Por desgracia, se elevan los muros y las distancias, con la arrogancia manifiesta y el encierro en el egoísmo. En consecuencia, cada día crece el número de personas que deciden vivir solas, o que conviven sin cohabitar. Esto ocasiona un mal acuerdo entre análogos, que únicamente exigen prestaciones de servicios como un loable sentido de justicia, que no lo es, porque está mal entendido, al excluir los principios y valores que son los que sustentan la incondicional entrega benefactora, convirtiéndolo todo en un mero negocio. Ciertamente, no está siendo fácil comprender las separaciones que se dan muchas veces en personas que llevan toda una vida unidos, rechazando el ideal de envejecer cuidándose y sosteniéndose. De igual modo, también cuesta entender que la sociedad empuje a muchos jóvenes a no poder formar una familia porque están privados de oportunidades. Por ello, hoy más que nunca, creo que precisamos cultivar esa querencia efectiva conciliadora, al menos para poder reír y llorar



juntos.

Donde reina el amar sin consideraciones, gobierna la pasión del sentimiento y sobran las leyes. La desunión es un lógico fracaso, que debilita y ensombrece nuestros propios vínculos humanitarios. Las crisis, como las diversas contiendas, deben afrontarse con la valentía del aguante, del diálogo sincero, del perdón mutuo, de la reconciliación y también del sacrificio; no con la superficialidad del abandono y del olvido. El verídico apego, cuando germina de las entretelas, jamás se desmorona y es eterno, porque en vez de destruirse se regenera, dándose una nueva oportunidad. Asimismo, el aprecio, cuando lo es en certeza; tampoco es algo que se pueda conectar o desconectar a gusto del consumidor, ni mucho menos bloquear; está ahí por siempre, impregnando toda su historia

de esperanza.

Ahora bien, de cara al futuro, ¿cómo reconstruyes una existencia en filiación si no tienes la manera de tener ingresos para hacerlo? Quizás tendríamos que impulsar una paternidad/maternidad compartida, responsable y afectiva de verdad, que no es lo que se muestra en las telenovelas, sino algo más concreto y fraterno, centrado en los hechos. Sin embargo, el fraude también mora en los lenguajes tecnológicos. Algo tan cercano como el móvil, te ofrece negocios exitosos, además puede suplantar tu voz e identidad e incluso prometerte adhesión perenne. Tanto es así, que cada año las estafas mueven miles de millones de dólares, alentados y alimentados por redes criminales globales que operan con inteligencia artificial y criptomonedas. Aun así, el infalible amor, no fenecerá jamás.

CCANTUTA Decoraciones

ORGANIZACIÓN DE EVENTOS:

- MATRIMONIOS - BABY SHOWER
- BAUTIZOS - CUMPLEAÑOS
- ANIVERSARIOS
- TODO TIPO DE EVENTOS SOCIALES Y PRIVADOS

Distrito José María Arguedas
Huancabamba - Andahuaylas

972 435 950
953 355 686

f ccantutadecoraciones
t ccantutadecoraciones

EXPRESIÓN Diario

Edición DG N° 0236 Octubre 2026
N° Registro de la Biblioteca
Nacional del Perú
N° 2026-00968

DIRECTOR: Marcelino Huaraca Maytán
Editado por: Expresión Diario
en los talleres gráficos
EXPRESION GRÁFICA
Prolog. Teófilo Menacho N° 387
ANDAHUAYLAS

DIARIO EXPRESIÓN

983908066

CONTACTOS:
E-mail: expresion_andahuaylas@hotmail.com,
expresionapurimac@gmail.com y
www.expresiondiario.pe

(Notas firmadas es de plena responsabilidad del autor)

CEPLAN: AMAZONÍA NECESITA METAS VERIFICABLES PARA IMPULSAR SU DESARROLLO SOSTENIBLE

Durante Expo Amazónica Ucayali 2026, el presidente del Ceplan destacó la necesidad de articular esfuerzos entre los tres niveles de gobierno y el sector privado para impulsar el desarrollo sostenible y reducir las brechas territoriales.



Convertir los planes de desarrollo en resultados concretos para la población amazónica requiere vincular las prioridades del territorio con el presupuesto público, establecer metas comunes y dar seguimiento a los avances. Así lo señaló el presidente del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (Ceplan), Saúl Barrera Ayala, durante su participación en la Expo Amazónica Ucayali 2026, donde planteó fortalecer la articulación entre las autoridades nacionales, regionales y locales, junto con el sector privado.

Durante el VII Congreso de Emprendedores Amazónicos, el titular del Ceplan identificó tres condiciones para garantizar la sostenibilidad de los pla-

nes de desarrollo: consensos respaldados por un marco legal, articulación entre la planificación y el presupuesto público, y participación conjunta del Estado y el sector privado.

En esa línea, informó que el Ceplan solicitará al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) la formación de una mesa de trabajo para vincular los objetivos de los planes de desarrollo con la programación multianual de inversiones y los programas presupuestales. Esta coordinación busca que las prioridades identificadas en los territorios se traduzcan en acciones con respaldo presupuestal.

Asimismo, propuso que las autoridades nacionales, regio-

nales y locales, junto con el sector privado, acuerden tres o cuatro indicadores para evaluar anualmente los avances del desarrollo amazónico. Según señaló, estas mediciones deben ser públicas y permitir conocer el cumplimiento de las metas establecidas.

El desafío de planificar desde los territorios

En el panel «Diálogo estratégico sobre el modelo de organización de la MRA y el Plan Multisectorial de Promoción de la Amazonía Sostenible (PMPAS) en el proceso de descentralización», desarrollado por la tarde, Barrera Ayala abordó los desafíos de articular la planificación en un territorio que comprende 337 distritos, 51 provincias y parte de 13 regiones del país.

Durante su intervención, señaló que el 86 % de los distritos del Perú carece de planes de desarrollo local concertado (PDLC). Frente a esta brecha, indicó que el Ceplan trabaja para promover una planificación construida con la participación de los actores de cada territorio.

El presidente del Ceplan explicó que la planificación amazónica requiere considerar las

conexiones entre territorios, como las cuencas y los corredores, que superan los límites político-administrativos y cuyas necesidades demandan respuestas conjuntas.

También destacó las diferencias en la capacidad estatal entre los departamentos amazónicos. De acuerdo con los datos presentados, Ucayali registra un índice de capacidad estatal del 29 %, mientras que San Martín alcanza el 72 %. Ante este escenario, señaló la importancia de articular los esfuerzos de los tres niveles de gobierno y concentrar la atención en prioridades como la salud, la educación y la conectividad, así como en problemas que afectan a la población, entre ellos la anemia y las dificultades de acceso al agua.

Finalmente, Barrera Ayala destacó la importancia de sostener acuerdos entre las autoridades, el sector privado y la población para establecer objetivos compartidos que trasciendan los cambios de gestión y permitan orientar el desarrollo amazónico hacia la reducción de brechas y la generación de mejores oportunidades para las familias.



MINISTRO SHINNO: PROYECTO DE GAS NATURAL PARA 7 REGIONES SÍ SE VA A REALIZAR

Miles de familias en el centro y sur contarán con energía económica en sus hogares y actividades



El proyecto de masificación de gas natural para las regiones Ayacucho, Cusco, Junín, Apurímac, Huancaavelica, Puno y Ucayali sí se hará realidad, y actualmente el gobierno viene revisando las condiciones para que esta iniciativa se desarrolle generando mayores beneficios para la población.

Así lo anunció el ministro de Energía y Minas, Guillermo Shinno,

quien descartó que exista un entrapamiento y, por el contrario, destacó que esta iniciativa permitirá sentar las bases para extender los beneficios del gas natural para el centro y sur peruano, llevando energía económica a miles de familias.

Sostuvo que la actual iniciativa planteada por Cálidda se compone de inversión privada, sin cofi-

nanciamiento con el Estado, y que la meta de conexiones trazada para el proyecto permitirá generar mayor demanda, como ya ocurrió con Lima, Callao y otras ciudades del país.

«Cuando vino Cálidda la primera vez, y se concesionó para Lima, la meta fue lograr 65 mil conexiones. Hoy son más de 2 millones de usuarios. Una vez que llegue el gas natural, todos van a querer conectarse», explicó Shinno en declaraciones a Exitosa TV.

Agregó que la creación de nueva infraestructura de distribución en las ciudades del centro y sur permitirá habilitar la intervención del programa BonoGas, que financia las conexiones domiciliarias a gas natural con los recursos del Fondo de Inclusión Social Energético (FISE), abriendo más oportunidades para que más usuarios accedan a energía a menor precio.

En otro momento, el ministro indicó que es necesario que el país habilite nuevas reservas de gas natural, pues los yacimientos de

Camisea tienen un horizonte de hasta 13 años, por lo que es importante afianzar la seguridad energética poniendo en valor otras áreas con potencial para hidrocarburos.

«Camisea se va a agotar y tenemos una gran reserva en el yacimiento Candamo, entre Puno y Madre de Dios. Hay que generar conciencia, si no desarrollamos el Candamo, las tarifas eléctricas se van al cielo», afirmó, indicando que la tecnología moderna permitirá implementar un proyecto de inversión sin afectar las áreas protegidas.

Recordó que el proyecto Camisea es adyacente a reservas comunales y santuarios nacionales, y se realiza sin afectar el medio ambiente, a lo que se suma que un nuevo proyecto de explotación de gas natural abriría la posibilidad de inversiones en gasoductos, anillos energéticos y el ducto de redundancia necesario para la seguridad energética.

CHAMPACCOCHA: PALACIO MUNICIPAL ALCANZA EL 60 % DE AVANCE FÍSICO

Autoridades de San Jerónimo y Champacocha verificaron el progreso de la obra, que busca mejorar la atención a los vecinos.

La construcción del Palacio Municipal del centro poblado de Champacocha registra un avance físico del 60 %, de acuerdo con la información proporcionada sobre la ejecución del proyecto. En ese contexto, el alcalde de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, Sabino Portillo, acompañado de regidores y autoridades locales, realizó una visita de verificación para conocer el estado actual de los trabajos.

Durante el recorrido, las autoridades observaron las labores que se vienen desarrollando en los diferentes componentes de la infraestructura, cuya finalidad es contar con ambientes adecuados para las actividades administrativas y mejorar las condiciones de atención a los ciudadanos de Champacocha. Según la información difundida, entre los trabajos ejecutados se encuentran la instalación de la estructura metálica destinada a la cobertura del techo, el encofrado y desencofrado de escaleras, así como el tarrajeo de las superficies interiores y exteriores. También se reportaron labores de compacta-

ción de la base, instalación de tuberías eléctricas y sanitarias, además del vaciado de falsos pisos. La inspección permitió a las autoridades conocer directamente el desarrollo de estas actividades y revisar el progreso de una obra que, según lo señalado durante la visita, responde a una demanda de la población. No obstante, el porcentaje de avance informado corresponde al estado reportado del proyecto y no constituye, por sí solo, una certificación de la calidad de los trabajos ni del cumplimiento de los plazos contractuales. El alcalde Sabino Portillo destacó la importancia de efectuar visitas de verificación para conocer de cerca el desarrollo de la construcción y realizar el seguimiento correspondiente. La continuidad de este tipo de intervenciones deberá reflejarse en el cumplimiento de las especificaciones técnicas, las condiciones establecidas para su ejecución y los procedimientos previstos hasta la culminación de la infraestructura. Por su parte, las autoridades de Champacocha manifestaron su



satisfacción y agradecimiento por la ejecución del proyecto. Indicaron que la construcción del Palacio Municipal representa una aspiración de larga data para la comunidad, debido a que las anteriores instalaciones no habrían reunido las condiciones necesarias para brindar una atención adecuada a los vecinos.

La nueva infraestructura busca contribuir al fortalecimiento de los servicios administrativos locales y ofrecer espacios más apropiados para el desarrollo de las gestiones municipales. Su importancia para

la población estará vinculada a que, una vez concluida y puesta en funcionamiento, responda efectivamente a las necesidades de los usuarios.

Mientras los trabajos continúan, el seguimiento del avance físico y la información oportuna sobre la ejecución de la obra serán aspectos relevantes para que la ciudadanía conozca su evolución. La culminación del proyecto y la posterior puesta en servicio permitirán evaluar en qué medida se cumplen los objetivos planteados en beneficio de Champacocha.

ANDAHUAYLAS REFUERZA PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS CON CAPACITACIÓN EDAN

Preparación y coordinación para atender a la población ante posibles desastres.

Con la finalidad de mejorar la preparación institucional frente a eventuales emergencias y desastres, la Municipalidad Provincial de Andahuaylas, en coordinación técnica con el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), desarrolló del 21 al 23 de octubre el Curso Taller de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN), dirigido a funcionarios municipales, personal técnico y equipos de primera respuesta de la provincia.

La actividad formativa estuvo orientada a reforzar los conocimientos y las capacidades operativas de quienes cumplen funciones relacionadas con la atención de emergencias, especialmente en la recopilación de información, la identificación de daños y la determinación de las necesidades prioritarias de la población que pudiera resultar afectada por un evento adverso.

La capacitación se enmarca en la importancia de contar con personal preparado para actuar de manera organizada y coordinada cuando se presentan situaciones que ponen en riesgo la seguridad, los bienes y las condiciones de vida de las familias.

EDAN: HERRAMIENTA CLAVE PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

La Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) es un procedimiento fundamental en la gestión reactiva del riesgo de desastres, debido a que permite identificar y registrar las afectaciones ocasionadas por una emergencia, así como reconocer los requerimientos más urgentes de la población perjudicada.

Contar con información oportuna y ordenada permite a las autoridades e instituciones competentes disponer de mejores elementos para establecer prioridades, coordinar la asistencia y orientar la movilización de los recursos disponibles, de acuerdo con las necesidades identificadas en el lugar de los hechos.

Por ello, la formación en EDAN resulta importante para los funcionarios y equipos de primera respuesta, quienes pueden intervenir en las primeras etapas de una emergencia y contribuir a que las decisiones se sustenten en infor-



mación técnica y verificable.

TRES DÍAS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

Durante las jornadas desarrolladas del 21 al 23 de octubre, los participantes reforzaron sus conocimientos metodológicos y el manejo de instrumentos operativos destinados a evaluar las afectaciones físicas y sociales que puede ocasionar un evento adverso.

El trabajo formativo estuvo enfocado en la identificación de daños, el registro de información relevante y el reconocimiento de las necesidades inmediatas que pueden surgir después de una emergencia. Estos procedimientos son importantes para distinguir las afectaciones existentes, establecer prioridades de atención y facilitar la coordinación entre las instituciones que intervienen.

Asimismo, la preparación de los equipos permite fortalecer la capacidad de respuesta local ante escenarios que pueden demandar una intervención organizada, desde la evaluación inicial de las afectaciones hasta la identificación de los recursos necesarios para atender a la población.

En situaciones de emergencia, la información recogida en campo constituye un elemento importante para orientar las decisiones de las autoridades. Una evaluación adecuada ayuda a reconocer dónde se encuentran las principales necesidades y qué tipo de asistencia podría requerirse, evitando que la respuesta dependa únicamente de apreciaciones generales o información incompleta.

ARTICULACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD E INDECI

El Curso Taller EDAN fue desarrollado por el Instituto Nacional de

Defensa Civil (INDECI), en coordinación técnica con la División de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Andahuaylas.

Esta articulación institucional busca contribuir al fortalecimiento de los conocimientos del personal involucrado en la gestión del riesgo de desastres y promover una actuación coordinada frente a posibles situaciones de emergencia en la provincia.

La participación de funcionarios municipales, personal técnico y equipos de primera respuesta responde a la necesidad de mejorar los mecanismos de trabajo conjunto. Ante un desastre, la coordinación entre las instituciones resulta relevante para organizar la evaluación de daños, identificar las necesidades de la población y facilitar la intervención de los organismos competentes.

El fortalecimiento de estas capacidades también plantea la importancia de mantener actualizados los procedimientos de actuación y promover la preparación permanente del personal que podría asumir responsabilidades durante una emergencia.

PREPARACIÓN INSTITUCIONAL PARA PROTEGER A LAS FAMILIAS

La Municipalidad Provincial de Andahuaylas, bajo la gestión del alcalde, Ing. Abel Serna Herrera, destacó la importancia de continuar impulsando acciones destinadas a fortalecer el sistema local de respuesta ante emergencias y desastres.

Desde esta perspectiva, la capacitación del personal constituye una medida orientada a mejorar las condiciones para una intervención

técnica, oportuna y coordinada, especialmente cuando las circunstancias exigen identificar rápidamente las afectaciones y atender las necesidades más urgentes de las familias.

Sin embargo, la preparación institucional requiere continuidad. Además de las jornadas de capacitación, resulta importante fortalecer la coordinación entre las entidades involucradas, mantener actualizados los instrumentos de evaluación y promover ejercicios que permitan poner en práctica los conocimientos adquiridos.

De igual manera, la planificación y la disponibilidad de recursos humanos y materiales son factores que pueden contribuir a mejorar la atención de la población en escenarios de riesgo.

EL RETO: CONVERTIR LA CAPACITACIÓN EN UNA RESPUESTA EFECTIVA

La realización del Curso Taller de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades representa una acción de fortalecimiento de capacidades para los funcionarios y equipos que podrían intervenir ante una emergencia en Andahuaylas.

El siguiente desafío consiste en trasladar los conocimientos adquiridos al trabajo operativo, reforzando los mecanismos de coordinación y la capacidad de evaluar las afectaciones con criterios técnicos y procedimientos establecidos.

La atención de una emergencia demanda organización, información confiable y colaboración entre las instituciones responsables. En ese proceso, el EDAN cumple una función importante al contribuir a identificar los daños y las necesidades de la población, proporcionando información para orientar las decisiones y priorizar la asistencia.

De esta manera, la Municipalidad Provincial de Andahuaylas y el INDECI promueven el fortalecimiento de capacidades como parte de los esfuerzos dirigidos a mejorar la preparación institucional y la respuesta ante posibles emergencias en la provincia, con el objetivo de contribuir a la protección de la vida, la integridad y el bienestar de las familias andahuaylinas.

Entre montañas, vegetación y tierras dedicadas a la agricultura, el puente Pampas destaca como un punto de conexión entre las regiones de Apurímac y Ayacucho. Esta infraestructura, que atraviesa el río del mismo nombre, no solo cumple una función importante para el tránsito entre ambos territorios, sino que también permite apreciar los atractivos naturales y productivos de un valle que forma parte del paisaje andino.

El entorno del puente ofrece una imagen distinta de los Andes, donde las condiciones de clima cálido favorecen el desarrollo de diversas actividades agrícolas. En las zonas cercanas se cultivan productos como palta, chirimoya y mango, además de caña de azúcar y otros cultivos que forman parte de la dinámica económica de las comunidades del valle.

La combinación de río, vegetación, terrenos agrícolas y montañas convierte a este sector en un espacio de interés para quienes recorren las rutas interregionales y buscan conocer los paisajes que caracterizan a las provincias del interior del país.

UN ENCUENTRO ENTRE DOS REGIONES

El puente Pampas representa un vínculo territorial entre Apurímac y Ayacucho, dos regiones con una importante diversidad geográfica, cultural y productiva. Su ubicación sobre el río Pampas permite la conexión entre sectores de ambas jurisdicciones y forma parte del recorrido de quienes transitan por esta zona del territorio nacional.

Más allá de su función vial, el puente constituye un punto desde el cual se puede observar el paisaje del valle y la relación entre el río y las actividades que se desarrollan en sus alrededores. La presencia de terrenos agrícolas y vegetación ofrece una perspectiva diferente de los escenarios de altura que suelen asociarse con los Andes.

Esta diversidad paisajística representa una oportunidad para promover el conocimiento de los atractivos locales y poner en valor espacios que, por su ubicación y características naturales, pueden despertar el interés de visitantes, viajeros y aficionados a la fotografía de paisajes.

UN VALLE QUE DESTACA

PUENTE PAMPAS: LA RUTA QUE UNE APURÍMAC Y AYACUCHO ENTRE NATURALEZA, AGRICULTURA Y TURISMO

Sobre el río Pampas, esta conexión interregional permite apreciar un valle de clima cálido, tierras productivas y paisajes que invitan a descubrir la riqueza de los Andes peruanos.

POR SU PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

Uno de los aspectos más representativos del entorno del río Pampas es la actividad agrícola. El cultivo de frutas como la palta, la chirimoya y el mango, junto con la caña de azúcar y otros productos, evidencia la importancia de la agricultura en las zonas cálidas del valle.

Estas condiciones permiten apreciar la diversidad de pisos ecológicos que caracteriza a Apurímac y Ayacucho. Mientras algunas zonas de ambas regiones presentan paisajes de altura y temperaturas más frías, los sectores de valle ofrecen condiciones distintas para la producción agrícola y el desarrollo de actividades vinculadas al aprovechamiento de los recursos locales.

La producción del campo también forma parte de la identidad económica de las comunidades, cuyo trabajo contribuye al abastecimiento de mercados y al movimiento comercial entre localidades. En ese contexto, la conectividad vial adquiere importancia para facilitar el desplazamiento de personas y el transporte de productos, aunque sus beneficios concretos dependen de las condiciones de la vía y de los servicios disponibles.

TURISMO DE NATURALEZA Y PAISAJES POR DESCUBRIR

El entorno del puente Pampas reúne características que pueden integrarse a propuestas de turismo de naturaleza y recorridos paisajísticos. El río, las áreas agrícolas y las montañas ofrecen escenarios para apreciar la diversidad del territorio y conocer de cerca las actividades que se desarrollan en el valle.

Para quienes transitan por la zona, el recorrido puede convertirse en una oportunidad para observar el paisaje, conocer las localidades cercanas y valorar la relación entre naturaleza y producción agrícola. Sin embargo, una visita turística debe considerar las condiciones de acceso, la seguridad vial y la disponibilidad de servicios, así



como evitar detenerse en sectores que puedan representar un riesgo para el tránsito.

La promoción turística de este espacio también podría complementarse con información sobre los productos agrícolas, las costumbres locales y otros atractivos de las comunidades del entorno. Para ello, resulta importante contar con información verificada sobre rutas de acceso, distancias, establecimientos de atención al visitante y posibles actividades organizadas por operadores locales.

CONECTIVIDAD Y OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO LOCAL

La conexión entre Apurímac y Ayacucho constituye un elemento relevante para la movilidad de las poblaciones y el intercambio entre ambas regiones. En zonas donde la agricultura tiene un papel importante, la infraestructura vial puede contribuir a facilitar el traslado de productos, el acceso a servicios y las relaciones comerciales entre localidades.

No obstante, el aprovechamiento de estas oportunidades requiere vías en condiciones adecuadas, mantenimiento oportuno, señalización y medidas de seguridad para los usuarios. De igual manera, el desarrollo turístico necesita planificación, información confia-

ble y participación de las comunidades para que las visitas puedan generar beneficios locales sin afectar el entorno natural.

El puente Pampas y su paisaje circundante ofrecen, en ese sentido, una oportunidad para destacar la riqueza territorial de una zona donde confluyen conectividad, agricultura y naturaleza.

APURÍMAC Y AYACUCHO: DOS REGIONES UNIDAS POR EL PAISAJE

El río Pampas forma parte de un escenario natural que permite reconocer la diversidad geográfica de los Andes peruanos. A su alrededor, los cultivos y las montañas configuran un paisaje que refleja la relación entre las condiciones naturales y el trabajo de las comunidades.

El puente que cruza sus aguas constituye un referente de conexión entre Apurímac y Ayacucho y un punto desde el cual los viajeros pueden apreciar esta combinación de elementos naturales y productivos.

Poner en valor lugares como este implica reconocer no solo su importancia para el tránsito, sino también las posibilidades de promover el turismo responsable, fortalecer el conocimiento de los territorios y difundir las actividades que sostienen la economía local.

¡SUBE EL PRECIO DE LOS ALIMENTOS Y GOLPEA EL BOLSILLO FAMILIAR!

Azúcar, menestras, frutas y otros productos registran variaciones en los mercados de la Sierra Centro Sur. Familias expresan preocupación por el costo de la canasta básica.



El presupuesto de las familias vuelve a estar bajo presión. En distintos mercados de la Sierra Centro Sur se reportan variaciones al alza en los precios de algunos productos de primera necesidad, entre ellos el azúcar, las menestras, la fresa y la palta, situación que genera preocupación entre los consumidores que diariamente buscan estirar sus ingresos para cubrir la alimentación del hogar. Las variaciones reportadas por comerciantes se presentan en un contexto de incertidumbre por los posibles efectos del Fenómeno El Niño sobre la producción agrícola y el abastecimiento de alimentos. Sin embargo, todavía es necesario contar con información específica de cada mercado para determinar cuánto subieron los productos y cuáles son las causas concretas de estos cambios.

FENÓMENO EL NIÑO ENCIENDE LAS ALER-

TAS

Las condiciones climáticas adversas pueden afectar los cultivos, las cosechas y el transporte de productos agrícolas. Estos factores podrían repercutir en la disponibilidad de alimentos y, eventualmente, en sus precios. No obstante, atribuir todos los incrementos al Fenómeno El Niño sin información técnica sería apresurado. En la cobertura de medios de alcance nacional también se recogió una advertencia de la Convención Nacional del Agro Peruano (Conveagro) sobre posibles aumentos en alrededor de 500 productos vinculados a los efectos de este evento climático. Esta proyección debe entenderse como una advertencia difundida en el ámbito periodístico y no como una medición oficial que confirme el encarecimiento de todos esos productos.

EL BOLSILLO FAMILIAR, BAJO PRESIÓN

La preocupación de los consumidores no se limita a un solo alimento. Cuando varios productos suben de precio, las familias pueden verse obligadas a modificar sus compras, reducir cantidades o buscar alternativas más económicas para mantener sus gastos dentro del presupuesto disponible.

En ese escenario, resulta importante que las autoridades competentes realicen un seguimiento de los precios en los mercados y difundan información actualizada que permita a la población conocer las variaciones reales de los alimentos de mayor consumo.

CUESTIONAMIENTOS A LA GESTIÓN PÚBLICA

En medio de esta situación, algunos pobladores cuestionan la respuesta de las autoridades frente al encarecimiento de los productos y consideran que las decisiones de gestión pública también deberían ser evaluadas.

Entre las opiniones recogidas en el planteamiento de esta problemática, hay quienes atribuyen parte de las dificultades a decisiones políticas y no únicamente a factores climáticos.

Estas apreciaciones corresponden a percepciones ciudadanas y no constituyen, por sí solas, evidencia de responsabilidad directa de una autoridad o gestión determinada. Para establecer las causas del incremento se requiere contrastar los precios, las condiciones de abastecimiento y las medidas adoptadas por las instituciones competentes.

CIFRAS QUE REQUIEREN CONTEXTO

Como referencia económica, los datos proporcionados atribuyen al Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) un incremento de 0,12 % en el índice de precios al consumidor de Lima Metropolitana durante septiembre de 2026 y una variación acumulada de 4,28 % entre enero y septiembre del mismo año. Estas cifras corresponden a Lima Metropolitana y no deben interpretarse como una medición directa del comportamiento de los precios en la Sierra Centro Sur. Mientras tanto, la evolución de los precios en los mercados locales continúa siendo un asunto de interés para las familias. La publicación de cifras verificables, el seguimiento del abastecimiento y la evaluación de las medidas públicas serán claves para conocer la magnitud del problema y evitar que las variaciones terminen afectando aún más la economía de los hogares.

¿SEGURIDAD PAPAL O DESPLIEGUE EXCESIVO? GOBIERNO ALISTA COMANDOS ESPECIALES PARA LEÓN XIV

Operativo contempla fuerzas de élite, coordinación con la Guardia Suiza y resguardo de puntos estratégicos. ¿Están justificadas las medidas y cómo se garantizará la seguridad ciudadana?



¿Es indispensable crear comandos especiales para garantizar la seguridad del papa León XIV durante su eventual visita al Perú o se requiere explicar con mayor claridad el alcance de semejante despliegue? La organización del operativo de seguridad para la visita apostólica prevista del 11 al 16 de noviembre de 2026 abre interrogantes sobre la coordinación entre las instituciones del Estado, el uso de recursos públicos y las garantías para la población.

De acuerdo con la información proporcionada, el Gobierno viene preparando dispositivos especiales de seguridad con participación de las Fuerzas Armadas, brigadas de élite y coordinación con la Guardia Suiza, responsable de la protección inmediata del pontífice conforme a los protocolos correspondientes. El plan también contempla el resguardo de delegaciones oficiales, asistentes y puntos estratégicos vinculados con los desplazamientos papales.

¿SON NECESARIOS TANTOS DISPOSITIVOS?

La protección de una autoridad religiosa de alcance mundial constituye una responsabilidad que exige planificación, prevención y coordinación. Sin embargo, también resulta pertinente preguntar qué criterios técnicos sustentan la creación de comandos especiales, cuáles serán sus

funciones específicas y qué instituciones asumirán el mando durante las distintas actividades. La eventual conformación de estos equipos no implica, por sí misma, la existencia de una amenaza extraordinaria. Las autoridades competentes deberían explicar los riesgos evaluados, los protocolos previstos y las medidas adoptadas para evitar afectaciones innecesarias a la circulación, los servicios públicos y las actividades cotidianas de los ciudadanos.

Otro aspecto que merece atención es el presupuesto. ¿Cuánto costará el operativo y cómo se distribuirán los recursos entre las instituciones participantes? La transparencia sobre los gastos y la rendición de cuentas permitirían conocer el alcance real de la movilización estatal, sin poner en riesgo información operativa reservada.

LIMA Y LAS REGIONES, BAJO COORDINACIÓN

Según el itinerario difundido, el miércoles 11 de noviembre está previsto el arribo del pontífice al Grupo Aéreo N.º 8, a las 17:30 horas, seguido de un encuentro protocolar en Palacio de Gobierno. Para el jueves 12 se contempla una reunión con los obispos en el Palacio Arzobispal, una visita a la Catedral de Lima y una vigilia de oración con jóvenes a las 18:00 horas. Entre el viernes 13 y el domingo 15, la agenda anunciada in-

cluye desplazamientos a Chiclayo, Cajamarca, Cusco y Pucallpa. Finalmente, el lunes 16 se prevé una misa multitudinaria en la Base Aérea Las Palmas, a las 10:30 horas, y la salida hacia Roma a las 13:45 horas.

Este recorrido supondría una importante labor logística para las instituciones encargadas de la seguridad, especialmente por los desplazamientos terrestres y aéreos, la concentración de fieles y el control del tránsito en las zonas involucradas. No obstante, los horarios y las actividades deberán contrastarse con el programa oficial definitivo.

LA SEGURIDAD TAMBIÉN DEBE EXPLICARSE

El desafío de las autoridades no consiste únicamente en proteger al papa León XIV, sino también en garantizar que el operativo

se desarrolle con proporcionalidad, respeto a los derechos ciudadanos y una adecuada utilización de los recursos públicos. Por ello, resulta legítimo plantear preguntas sobre la necesidad, el costo y la organización de los comandos especiales. Las respuestas deben sustentarse en información verificable y no en especulaciones sobre posibles amenazas o supuestos excesos. La pregunta queda planteada: ¿el Gobierno está preparando un operativo proporcional a la magnitud de la visita papal o debería brindar mayores explicaciones sobre sus alcances, costos y responsabilidades?

La seguridad del pontífice y de los miles de fieles merece planificación rigurosa; la ciudadanía, por su parte, merece información transparente y oportuna.

AVISO DE TRANSFORMACIÓN DE EIRL A SAC

POR ACTA DE DECISIÓN DEL TITULAR DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2026, EL TITULAR DECIDIÓ LA TRANSFORMACIÓN DE LA EMPRESA: SETELSAT GRUPO INMOBILIARIO E.I.R.L., IDENTIFICADA CON R.U.C. N° 20528087583, A UNA BAJO EL RÉGIMEN DE SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA, Y CON LA DENOMINACIÓN SOCIAL DE «SETELSAT GRUPO INMOBILIARIO S.A.C.». LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 337° DE LA LEY N° 26887, LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

ANDAHUAYLAS, 19 DE OCTUBRE DE 2026.


JUAN QUISPE MAMANI
TITULAR GERENTE

Publicado el 26/10/2026

Con el objetivo de fortalecer la actividad pecuaria y generar mejores oportunidades para los productores del ámbito rural, la Municipalidad Provincial de Andahuaylas realizó la entrega de 40 ovinos de la raza Corriedale a la Asociación de Productores Agropecuarios «Qatary Turpo», en el distrito de Turpo. La iniciativa forma parte de las acciones promovidas mediante el fondo concursable PROCOMPITE, orientado a impulsar planes de negocio y mejorar las capacidades productivas de las organizaciones locales.

La entrega comprendió 20 ovinos machos y 20 hembras, destinados a contribuir al fortalecimiento de la crianza de ganado ovino y al desarrollo de la actividad pecuaria de los asociados. Como parte de la intervención, también se brindó asistencia técnica en manejo sanitario, alimentación y manejo genético, aspectos fundamentales para mejorar las condiciones de crianza, favorecer la reproducción y promover el aprovechamiento productivo de los animales.

La actividad fue encabezada por el alcalde provincial de Andahuaylas, Ing. Abel Serna Herrera, acompañado por los regidores Vidalina Quispe Urpe, Key Guerrero Galván y María Luz Alcarraz Huamán. Asimismo, participaron el alcalde distrital de Turpo, Américo Berrocal, dirigentes comunales y familias beneficiarias.

Durante la jornada también se entregaron resoluciones de formalización a diversas organizaciones locales, como parte de las acciones destinadas a fortalecer la organización de los productores y facilitar su participación en iniciativas de desarrollo económico.

PROCOMPITE: MÁS DE S/ 620 MIL PARA SEIS PLANES DE NEGOCIO

En el acto central, la autoridad provincial informó que, entre los años 2023 y 2026, se financiaron seis planes de negocio en el distrito de Turpo a través de PROCOMPITE provincial, con

TURPO FORTALECE SU PRODUCCIÓN PECUARIA CON ENTREGA DE 40 OVINOS A PRODUCTORES DE QATARY TURPO

PROCOMPITE financia iniciativas productivas y supera los S/ 620 mil de inversión en seis asociaciones del distrito entre 2023 y 2026.

una inversión global superior a los S/ 620 mil, de acuerdo con el balance presentado por la comuna.

Este mecanismo de cofinanciamiento busca promover la competitividad de los agentes económicos organizados mediante el apoyo a iniciativas productivas que requieren equipamiento, asistencia técnica, implementación y otras herramientas para fortalecer sus actividades económicas.

En el caso de la Asociación de Productores Agropecuarios Qatary Turpo, la municipalidad informó que la intervención contempla un financiamiento superior a los S/ 110 mil mediante recursos no reembolsables de PROCOMPITE provincial, complementado con el aporte de los propios socios.

La estrategia apunta a fortalecer las capacidades de las organizaciones rurales, mejorar sus procesos productivos y generar condiciones para que sus emprendimientos puedan crecer de manera progresiva. No obstante, la sostenibilidad de estos planes también dependerá de la administración de los recursos, el cumplimiento de los compromisos asumidos por los beneficiarios y la continuidad de la asistencia técnica.

ASISTENCIA TÉCNICA PARA MEJORAR LA CRIANZA DE OVINOS

La entrega de los ejemplares Corriedale constituye uno de los componentes de la intervención productiva destinada a la asociación. Para aprovechar adecuadamente este recurso, los productores deberán prestar atención a la alimentación, el control sanitario, la reproducción y el manejo del rebaño.

La asistencia técnica en estas áreas es importante para prevenir enfermedades, mantener condiciones adecuadas de crianza y favorecer el desarrollo de los animales. Del mismo



modo, una planificación reproductiva responsable puede contribuir a mejorar progresivamente el hato y generar nuevas oportunidades de producción. El aprovechamiento comercial del ganado también requiere organización entre los asociados, identificación de mercados, control de costos y planificación de la venta de animales o de productos derivados de la actividad ovina.

En ese sentido, la intervención busca que la entrega no se limite a la transferencia de anima-

les, sino que forme parte de un proceso productivo que permita a la organización aprovechar los recursos recibidos y avanzar hacia una mayor sostenibilidad económica.

MUNICIPALIDAD DESTACA OBRAS Y SERVICIOS EN TURPO

Durante su intervención, el alcalde provincial también hizo referencia a otras acciones ejecutadas en el distrito, entre ellas la construcción del puente Chillcachaca, que demandó una inversión cercana a los S/ 2 mi-

llones y conecta Turpo con el distrito de Huancaray, así como los trabajos de saneamiento básico en San Juan de Occollo. Estas intervenciones, según lo informado por la comuna, forman parte de las acciones dirigidas a mejorar la conectividad y los servicios básicos, aspectos que también inciden en las condiciones de vida y las oportunidades de desarrollo de la población rural.

La conectividad vial puede facilitar el traslado de productos agropecuarios hacia los mercados, mientras que el acceso a servicios básicos constituye un componente importante para el bienestar de las familias y el desarrollo de las comunidades.

La articulación entre infraestructura, servicios y proyectos productivos representa un desafío para los gobiernos locales, especialmente en territorios donde la agricultura y la ganadería forman parte importante de la economía familiar.

«BUSCAMOS QUE ESTOS NEGOCIOS CREZCAN Y SEAN SOSTENIBLES»

Al dirigirse a los asistentes, el alcalde provincial destacó la importancia de promover iniciativas que permitan a los productores organizarse, desarrollar sus actividades económicas y generar sus propias oportunidades laborales.

«PROCOMPITE impulsa el desarrollo de la agricultura y la ganadería; ustedes generan su propio trabajo y lo que buscamos es que estos negocios crezcan y se vuelvan sostenibles», manifestó la autoridad edil, de acuerdo con la información proporcionada sobre la actividad. Asimismo, exhortó a los integrantes de la asociación a asumir responsablemente el manejo del ganado entregado, poniendo énfasis en su reproducción y aprovechamiento comercial.

El mensaje plantea la necesidad de que los beneficiarios acompañen el apoyo recibido con una gestión organizada, el cumplimiento de los compromisos productivos y el uso adecuado



de los recursos. La continuidad de la asistencia técnica y el seguimiento de los resultados serán aspectos importantes para evaluar el alcance de la intervención.

EL RETO: CONSOLIDAR LA ACTIVIDAD PECUARIA RURAL

La entrega de los 40 ovinos a la Asociación de Productores Agropecuarios Qatary Turpo se incorpora a las iniciativas orientadas a fortalecer la producción pecuaria en Turpo y ampliar las oportunidades económicas de sus integrantes.

Para consolidar estos objetivos, será importante que la organización mantenga un manejo sanitario adecuado, planifique la reproducción de los animales, administre eficientemente sus recursos y establezca alternativas comerciales que permitan aprovechar la producción.

A su vez, el seguimiento de los planes de negocio permitirá conocer sus avances, identificar dificultades y determinar si las inversiones realizadas contribuyen a mejorar las capacidades productivas de las asociaciones beneficiarias.

Con esta intervención, la Municipalidad Provincial de Andahuaylas busca impulsar el desarrollo económico rural mediante PROCOMPITE, combi-

nando la entrega de recursos productivos con asistencia técnica y acciones de formalización organizativa.

El desafío será convertir el apoyo recibido en resultados sostenibles para los productores y sus familias, fortaleciendo la actividad pecuaria y contribuyendo a dinamizar la economía del distrito de Turpo.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA AREQUIPA DIVISIÓN DE REGISTRO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250° del Código Civil hago saber, que ante el Sr. Alcalde de esta Comuna distrital, se ha presentado.

Don: Nildo Ruiz Huamán, natural de **Talavera Andahuaylas Apurímac** de nacionalidad Peruano de **30 años** de Edad, de profesión **Obrero**, de Estado Civil **Soltero** con Domiciliado en Centro Poblado de **Luispata**.

Quiere contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad de Sachaca con:

Doña: **Epifania HUanaco Bautista**, natural de **Cotabambas Haquira Apurímac** Nacionalidad Peruana de **33 años** de Edad, de profesión **Ama de Casa**, de Estado Civil **Soltera** con Domiciliada en **Avis Corazón de Jesús Comité 2 Mz G Lote 6..**

Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de OCHO días y en la forma prescrita en el Artículo 253° del Citado Código.

Andahuaylas, 21 de octubre del 2026

ATLÉTICO ANDAHUAYLAS DEJA HUELLA EN LA ÉLITE DEL FÚTBOL FEMENINO

Apurímac se hizo presente en la Liga 1 femenina.



El fútbol femenino de Apurímac sumó una experiencia importante con la participación del Atlético Andahuaylas en la Liga 1 femenina, certamente profesional en el que el equipo afrontó su primera temporada con el reto de representar a una región que busca mayor protagonismo en el deporte nacional.

La campaña estuvo marcada por desafíos deportivos, aprendizajes y el esfuerzo de las futbolistas, quienes llevaron los colores de Andahuaylas al máximo escenario del fútbol femenino peruano. Su presencia en esta competencia representa un paso significativo para el desarrollo de esta disciplina en la región.

Detrás de cada encuentro hubo preparación, disciplina y trabajo colectivo. La participación del equipo también puso en evidencia la importancia de fortalecer las condiciones para que las deportistas de provincias puedan competir y desarrollar sus capacidades en el ámbito profesional.

En este proceso, el reconocimiento alcanza a las jugadoras, al comando técnico, a la dirigencia encabezada por

Rubén Serna, presidente del Atlético Andahuaylas, y a las personas que contribuyeron al recorrido del conjunto apurímano.

MÁS OPORTUNIDADES PARA EL DEPORTE FEMENINO

La presencia del Atlético Andahuaylas en la Liga 1 femenina también abre el debate sobre el respaldo que necesita el deporte regional. El fortalecimiento de las escuelas deportivas, la mejora de la infraestructura, el acceso a entrenadores capacitados y la generación de oportunidades para niñas y jóvenes son aspectos importantes para consolidar el fútbol femenino.

En ese escenario, las autoridades, las instituciones deportivas y el sector privado tienen la posibilidad de contribuir mediante iniciativas que promuevan la formación, la participación y la continuidad de las deportistas.

Más allá de los resultados obtenidos durante la temporada, la experiencia del Atlético Andahuaylas deja un antecedente para el fútbol femenino de Apurímac y plantea nuevos retos para quienes buscan im-

pulsar esta disciplina.

El equipo representó a Andahuaylas en la competencia profesional y llevó consigo las expectativas de sus seguidores. El desafío hacia adelante

será convertir esta experiencia en una oportunidad para fortalecer el trabajo deportivo y abrir más espacios para el talento femenino de la región.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL ANDAHUAYLAS DIVISIÓN DE REGISTRO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250° del Código Civil hago saber, que ante el Sr. Alcalde de esta Comuna Provincial, se ha presentado.

Don: Abel Mariño Salazar, natural de **Sta. María de Chicmo**, de **33 años** de Edad, de profesión **Empleado**, de Estado Civil **Soltero** con Documento de Identidad DNI N° **47799061**, Domiciliado en **Andahuaylas** Calle **Psj. Alcanfores N° 117**.

Y Doña: **Reyna Esther Ortiz Rojas**, natural de **Sta. María de Chicmo**, de **32 años** de Edad, de profesión **Administración**, de Estado Civil **Soltera** con Documento de Identidad DNI N° **73516604** Domiciliada en **Psj. Alcanfores N° 117**.

Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de OCHO días y en la forma prescrita en el Artículo 253° del Citado Código.

Andahuaylas, 06 de octubre del 2026

LEY MAPE ABRE NUEVA ETAPA PARA EL REINFO Y GENERA CUESTIONAMIENTOS POR LA FORMALIZACIÓN MINERA

Proyecto plantea mantener el régimen de consolidación hasta junio de 2028. Observatorio de Minería Ilegal advierte vacíos en fiscalización, control ambiental y responsabilidad penal.



El proyecto de la nueva Ley de la Pequeña Minería y Minería Artesanal (Ley MAPE), presentado por el Poder Ejecutivo al Congreso, propone una nueva etapa para los operadores inscritos en el Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo), cuyo periodo vigente está previsto para concluir el 31 de diciembre de 2026. La iniciativa contempla un denominado Régimen de Consolidación, que permitiría a los mineros comprendidos en sus disposiciones continuar el proceso de formalización hasta el 30 de junio de 2028.

La propuesta abre un nuevo debate político y administrativo sobre la capacidad del Estado para encaminar a la pequeña minería y la minería artesanal hacia condiciones regulares de operación. Mientras el Ministerio de Energía y Minas (Minem) sostiene que la iniciativa busca establecer un marco normativo más ordenado y permanente, el Observatorio de Minería Ilegal (OMI) ha expresado preocupación por la posibilidad de que el nuevo régimen prolongue dificulta-

des que persisten en el proceso de formalización.

UN NUEVO RÉGIMEN TRAS EL REINFO

De acuerdo con el proyecto, el Régimen de Consolidación entraría en vigor el 1 de enero de 2027 y estaría dirigido a los operadores incorporados conforme a las condiciones que establezca la futura ley. El periodo previsto permitiría completar los procedimientos pendientes y avanzar hacia el régimen ordinario, que tendría carácter permanente para quienes cumplan los requisitos correspondientes.

Sin embargo, el cambio de mecanismo administrativo plantea interrogantes sobre los resultados que se esperan alcanzar en un plazo de 18 meses. La discusión no se limita a determinar cuánto tiempo adicional tendrán los inscritos, sino también a precisar qué requisitos deberán cumplir, cómo se comprobará el avance individual y qué medidas se aplicarán a quienes no logren completar su formalización dentro del periodo establecido.

El OMI considera que la iniciativa podría mantener a

determinados operadores dentro de un esquema transitorio sin resolver los obstáculos estructurales del proceso. Esta es una observación formulada por dicha organización y deberá contrastarse con las disposiciones definitivas, el reglamento y los mecanismos de supervisión que se aprueben.

FISCALIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL BAJO DEBATE

Uno de los principales puntos de discusión corresponde a las condiciones de operación durante la etapa de consolidación. Según las observaciones recogidas por el OMI, el proyecto contempla obligaciones vinculadas con la adecuación ambiental, pero deja aspectos relevantes para el desarrollo reglamentario posterior.

Entre los temas que requieren precisión figuran la adquisición, el almacenamiento y el uso de explosivos, así como la distribución de competencias entre las entidades encargadas de la supervisión minera, ambiental y laboral. La iniciativa prevé que el Poder Ejecutivo elabore el reglamento correspondiente dentro del plazo establecido en el texto presentado.

Desde una perspectiva administrativa, la eficacia de la propuesta dependerá de que las obligaciones sean verificables y de que las instituciones responsables dispongan de procedimientos claros para actuar ante incumplimientos. También será importante determinar cómo se coordinarán las entidades nacionales y regionales para

evitar vacíos de competencia o demoras en la atención de los procedimientos.

En este escenario, la existencia de un plazo adicional no garantiza por sí misma la formalización efectiva. Los resultados dependerán de la capacidad para evaluar expedientes, verificar las condiciones reales de operación y aplicar las medidas que correspondan de acuerdo con la normativa vigente.

FORMAPE: NUEVA ENTIDAD Y RESPONSABILIDADES

Otro componente de la iniciativa es la creación del Organismo Nacional para el Fortalecimiento de la Minería Artesanal y Pequeña Minería (FORMAPE), concebido para asumir funciones relacionadas con el fortalecimiento del sector, la formalización, la trazabilidad y la mejora de las prácticas operativas.

El ministro de Energía y Minas, Guillermo Shinno Humaní, ha señalado que la propuesta busca impulsar mejores estándares de operación, buenas prácticas laborales e innovación tecnológica. El proyecto también contempla funciones administrativas vinculadas con los procedimientos de formalización y la gestión de información sobre la actividad minera.

No obstante, el OMI ha advertido que la creación de una nueva institución no resolvería automáticamente los problemas existentes. Entre los aspectos que deberán evaluarse figuran su capacidad operativa, los recursos

disponibles, la delimitación de sus atribuciones y la coordinación con organismos que ya ejercen funciones de supervisión y fiscalización.

La puesta en marcha del FORMAPE requerirá, por tanto, reglas de funcionamiento claras, personal especializado y mecanismos de rendición de cuentas que permitan evaluar sus resultados. Su desempeño será relevante para determinar si el nuevo marco contribuye a reducir las brechas de formalización o si reproduce dificultades administrativas anteriores.

INCENTIVOS A LOS TITULARES DE CONCESIONES

El proyecto también incorpora medidas destinadas a promover acuerdos entre titulares de concesiones mineras y operadores que buscan formalizar sus actividades. Entre ellas se encuentran incentivos vinculados con contratos de explotación, que podrían incluir la condonación de determinadas penalidades y la reducción de derechos de vigencia, de acuerdo con las condiciones previstas en la propuesta.

Asimismo, se contempla la posibilidad de reservar temporalmente determinadas áreas de concesiones extinguidas que coincidan con zonas declaradas por operadores comprendidos en el régimen de consolidación, para que estos puedan solicitarlas durante el periodo establecido.

Estas disposiciones plantean cuestiones administrativas sobre la verificación de los contratos, el cumplimiento de las obligaciones de los beneficiarios y la transparencia en la asignación de áreas. Su aplicación deberá sujetarse a

los requisitos legales que finalmente se aprueben, así como a los mecanismos de control correspondientes.

PLANTAS DE BENEFICIO Y RESPONSABILIDAD PENAL

La fiscalización de las plantas de beneficio constituye otro punto observado en el debate. Según la información sobre la iniciativa, se prevé que durante un periodo de cinco años las entidades competentes intervengan en la supervisión de plantas que superen las 25 toneladas métricas por día, cada una dentro de sus respectivas atribuciones.

El OMI ha advertido que el tratamiento de las instalaciones de menor capacidad merece especial atención, debido a su participación en la cadena de procesamiento de minerales y a los riesgos que podrían presentarse si los controles resultan insuficientes. Esta observación plantea la necesidad de precisar qué mecanismos se aplicarán a las plantas que no estén comprendidas en el esquema específico previsto para las instalaciones de mayor capacidad.

Otro asunto señalado por la organización es el tratamiento de la responsabilidad penal por daños ambientales atribuidos a operadores inscritos en el Reinfo. La discusión exige revisar el alcance de las disposiciones propuestas y su compatibilidad con las normas penales y ambientales vigentes. La inscripción en un registro administrativo no debe presentarse, por sí sola, como una autorización general para incumplir obligaciones legales.

UN DEBATE QUE EXIGE RESULTADOS VERIFICABLES

El especialista César Ipenza ha cuestionado la posibilidad de que la creación de nuevos mecanismos de formalización prolongue problemas que, según su apreciación, llevan años sin resolverse. Su planteamiento pone el foco en la necesidad de distinguir entre la permanencia dentro de un procedimiento administrativo y el cumplimiento efectivo de las condiciones exigidas para operar legalmente.

La discusión sobre la Ley MAPE deberá continuar en el Congreso, donde corresponde examinar el alcance de sus disposiciones, las observaciones formuladas por los sectores involucrados y las garantías necesarias para su implementación. Al tratarse de una iniciativa legislativa, sus alcances definitivos dependerán del trámite parlamentario y del texto que eventualmente sea aprobado y promulgado.

Para la ciudadanía, el punto

central será conocer si el nuevo régimen establece metas verificables, responsabilidades institucionales definidas y mecanismos eficaces de supervisión. La formalización minera no se mide únicamente por la cantidad de personas inscritas o por la ampliación de los plazos, sino también por el cumplimiento de las obligaciones administrativas, ambientales, laborales y de seguridad que correspondan.

En consecuencia, la propuesta representa una nueva etapa en el debate sobre la regulación de la pequeña minería y la minería artesanal. Su evaluación deberá considerar tanto los objetivos de transición planteados por el Ejecutivo como las observaciones de las organizaciones especializadas, sin dar por acreditado que la iniciativa resolverá los problemas existentes ni afirmar, antes de su aplicación, que necesariamente los perpetuará.

